

justa y menos abandonada, que la que de algun tiempo á esta parte han tenido y tolerado aquellos habitantes que miran con indignacion repartido el producto de tan ricas posesiones entre los principales gobernantes de ellas y los de la corte, como demostraremos en su caso y lugar con hechos y pruebas convincentes.



JUICIO IMPARCIAL.

CAPITULO I.

La revolucion de la América Española fué preparada por el gobierno de Londres, y apoyada por el de los Estados-Unidos.

LA independencia de los imperios de Méjico y del Perú viene de época muy anterior á la que ha fijado la comun opinion de las gentes. Desde el momento que la corte de Madrid se adhirió al gabinete de Versalles, y reconoció en 1778 la emancipacion de las colonias inglesas de Norte América, adquirió dos enemigos poderosos, que movidos por distintas causas no han dejado de emplear todos los medios que han estado á su alcance para llegar al fin que ámbos se propusieron.

La Inglaterra, resentida desde entónces de la conducta del gobierno de España, deseaba con ansia una ocasion segura para satisfacer su justa venganza, y resarcir por otra parte los quebrantamientos

tos y perjuicios que habia sufrido con la pérdida de aquellos establecimientos. Permaneció por mucho tiempo en continua asechanza, y mantuvo siempre emisarios que, recorriendo toda la América Española, le daban noticia de cuanto en ella pasaba. Para que esta especie de agentes ocultos ó espías pudiesen desempeñar esta comision á su salvo y sin riesgo de ser descubiertos, se valia el ministerio inglés de profesores de medicina ó de naturalistas, que bajo el pretesto de ejercer su profesion los unos, y los otros con el fin de herborizar, lo examinaban todo, y daban cuenta de lo que observaban á sus comitentes. De estos hemos conocido dos: el uno, llamado M. Parosin, que tratámos en el Rio Janeiro en 1810, y á quien hemos visto despues empleado con el destino de primer médico en la espedicion que salió de Buenos-Aires para la conquista del reino de Chile al mando del general San Martin. El otro fué el que en 1823 mandó el ministerio inglés al reino de Méjico, para que se instruyese de cuanto allí ocurría, despues de la espatriacion de Iturbide. Este era un doctor en medicina de la universidad de Edimburgo, llamado M. Mackince, el cual habia muchos años, segun nos refirió él mismo en Jalapa, que viajaba por el Perú, Quito, Santa Fé y Nueva España, dando de cuando en cuando sus vueltas

á Inglaterra, como lo verificó en esta ocasion, que sin pasar de Jalapa se contentó con los informes que le diéron algunos viajeros, y reunido con otro Inglés llamado M. Wulock, que habia estado algunos meses en Méjico, regresáron ámbos á Veracruz, en donde se embarcáron en la fragata de guerra inglesa que los estaba esperando para conducirlos á Londres.

Sucedió algunas veces que las relaciones ó informes que daba esta especie de agentes eran inexactos y exagerados, ponderando, para en carecer el mérito de su comision, el vehemente deseo que animaba á los Americanos de hacerse independientes. La facilidad con que de ordinario se cree todo lo que se desea, hizo que el gobierno inglés cometiese por dos veces un mismo error ó falta en el corto espacio de año y medio, como manifestarémos mas adelante. Tal era el ahinco y empeño con que pretendian realizar su proyecto.

Eran tan públicas y sabidas las miras del gabinete Británico á este respecto, que ni los mismos Americanos las ignoraban á dos mil leguas de distancia. El general Miranda, natural de Costa Firme, é hijo de una rica familia, desde muy jóven fué empleado por el gobierno de España en la secretaría de la presidencia y capitania general de Guatemala. Una colocacion tan ven-

(4)

tajosa en tan tierna edad y en su propio pais le envaneió de tal manera, que se creyó capaz de gobernar por sí solo la América meridional, siempre que lograse separarla de la dominacion de la España. Trató al efecto de fraguar una revolucion para proclamar la independenciam de su patria; mas habiendose descubierto su intencion ántes que esto se verificase, tuvo la suerte de escaparse y pasarse á Londres, donde sabia que seria bien recibido, porque la empresa que habia abandonado, precisado por la fuerza, era muy conforme al sistema que seguia el gobierno inglés con respecto á la emancipacion de la América Española. Pitt, que entónces se hallaba en el ministerio, escuchó á Miranda de un modo muy favorable; mas aquel gran político juzgó que aquella ocasion no era aun la mas á propósito para realizar con feliz éxito un negocio de tanta monta. Procuró por entónces entretener á Miranda; pero este, llevado de la fogosidad de su espíritu revolucionario, sin detenerse mucho tiempo en Londres, se trasladó á San Petersburgo, y propuso á la emperatriz Catalina el mismo proyecto. Esta soberana, cuyo espíritu emprendedor es bien conocido, tambien recibió á Miranda con agrado, y manifestó no disgustarle su propuesta.

Sobrevino en aquella época la revolucion de

(5)

Francia, y Miranda calculó que esta potencia en tales circunstancias era la mas á propósito para auxiliarle en su empresa. Se trasladó á Paris en 1792, en donde asociado con Petion y el partido de los Girondinos, fué nombrado en 1793 general de division; mas su genio inquieto y turbulento le hizo cometer escesos y faltas tan notables, que diéron lugar á que se le procesase varias veces, en tiempo de la república y del consulado, contra los cuales habia conspirado; pero siempre tuvo la suerte de evadirse del castigo. Desengañado de que no podia ya progresar en Francia, ni sacar de ella el partido que se habia prometido para lograr la independenciam de su patria, resolvió volver á Inglaterra en donde fué auxiliado para pasar á los Estados-Unidos á reunir gente, y formar la espedicion con que salió despues de Nueva York para Costa Firme, con el fin de renovar su anterior tentativa. Batida y derrotada su pequeña escuadrilla por los Españoles ántes que Miranda pudiese verificar su desembarco, quedáron por segunda vez frustrados sus proyectos y el plan de los Ingleses; mas siempre tuvieron la esperanza de que este infiel vasallo de España podria aun servirles por haber tenido la suerte de escaparse el buque que le conducia.

Constante y tenaz en su intento, partió por segunda vez, auxiliado siempre por los Ingleses y

algunos Americanos del Norte, y logró en fin entrar en Costa Firme y establecer el gobierno consular en Caracas. Obtuvo en 1812 algunos sucesos favorables contra las armas del Rey, é hizo creer que ya estaba realizada la independencia general de las colonias españolas; mas las divisiones intestinas que promovió entre sus mismos compañeros, la ambicion del mando, concluyéron con su proyecto; y precisado Miranda á refugiarse en Cartagena de Indias, fué allí preso por las tropas del rey; y conducido despues á Cadiz, se le puso en un estrecho calabozo de la Carraca, en que murió en 1816, á los cuatro años de su prision. Pero con su muerte no quedó enteramente estinguido el gérmen de la revolucion, porque diseminadas en los ánimos de aquellos habitantes las ideas de libertad é independencia, quedáron preparados á pretenderla á toda costa, siempre que se les presentase una ocasion favorable.

Lo que prueba aun mas la parte efectiva que ha tenido el gobierno Británico en la independencia de la América española, es la conducta que observó lord Strangford, su ministro plenipotenciario en la corte del Brasil, quien desde el año 1809 hasta 1813 que salió de allí, fué un verdadero protector de todos los novadores del Río de la Plata que llegaban al Rio Janeiro, y despues el mas activo agente de la junta que estos

establecieron en Buenos-Aires, cuyos acuerdos y deliberaciones le eran comunicados por el doctor Don Saturnino Peña y por el emisario Don Manuel Sarratea.

¿Ultimamente puede darse prueba mas auténtica para demostrar la particular influencia con que el gobierno inglés ha procurado siempre promover la independencia de la América, que la que poco hace nos dió el mismo Bolivar? Veanse pues las espresiones con que este gefe americano quiso en el convite público que dió en Caracas, en Junio del precedente año, al capitan Cochrane de la marina inglesa, hijo del almirante Cochrane, para manifestar su gratitud al gobierno inglés por la singular proteccion que siempre le habia dispensado en su empresa.

« Señores, dijo á los convidados despues de » haberse servido la mesa, brindemos una copa » por la ilustre y liberal familia de Cochrane, y » particularmente por el señor almirante Alejandro Cochrane, padre de nuestro convidado. » Conviene que sepais, señores, que yo he sido » siempre atendido por esta familia, á cuya co- » operacion se debe en gran parte la libertad que » en el dia disfruta Colombia. Cuando la revo- » lucion me obligó á dejar á Colombia y á re- » fugiarme á las Barbadas, el señor Alejandro » Cochrane, entónces comandante en gefe de la

(8)

» marina de S. M. B., no solamente me recibió
» con particulares demostraciones de estima-
» cion y aprecio, sino que me proporcionó un
» navío de guerra para transportarme á Ingla-
» terra con cartas de recomendacion para su her-
» mano el honorable M^r Cochrane, gobernador
» de la Dominica, que entónces estaba en Lon-
» dres : *este fué quien me presentó á S. M. B. y*
» *sus ministros, y contraje con unos y con otros*
» *estrechas relaciones de las cuales han resultado*
» *sucesos favorables é importantes á los intereses de*
» *Colombia.* El nombre de Cochrane debe estar
» en lo sucesivo profundamente grabado en el
» corazon de todo Colombiano, y yo me rego-
» cijo hoy de hallarme honrado con la presencia
» de un individuo de esta familia.»

Es pues indudable que una de las principales causas de la independenciam de la América española ha sido el influjo y proteccion de la Inglaterra, que ha querido vengarse á su satisfaccion de la pequeña parte que pudo tener la España en la separacion de sus colonias del Norte América; y los Españoles del siglo XIX han pagado las faltas que cometieron los del siglo XVIII, porque los pecados en política no se pagan en el purgatorio sino en esta vida mortal.

Por otra parte, el gobierno de los Estados Unidos, no contento con haber logrado su inde-

(9)

pendencia bajo la proteccion de la Francia y consentimiento de la España, concibió desde luego ideas ulteriores de engrandecimiento, y dió principio á su proyecto con la compra de la Luisiana, que gratuita y arbitrariamente habia cedido al emperador Napoleon el indolente Carlos IV. Asi fué que logró establecer su primer puesto avanzado, desde el cual ha ido insensiblemente ganando terreno, hasta que por el tratado concluido en Washington en 22 de Febrero de 1819, y ratificado en Madrid á 25 de Octubre de 1820 (1), se posesionó de la Florida oriental y occidental y de las islas adyacentes de estas provincias, desde donde ha procurado siempre promover y escitar los ánimos de los Americanos españoles á la rebellion y á la independenciam, para exigir despues de estos mismos mayor estension de territorio, como en la actualidad reclama del gobierno de Méjico.

Es bien claro, y conocerá el menos advertido que las miras del gobierno de Washington se dirigen á la posesion de todo el reino de Nueva España, y que con este objeto permitió y consintió que en su propio territorio se formasen es-

(1) El tiempo descubrirá algun día la perfidia con que los agentes de España procedieron en la celebracion de este tratado leonino.

pediciones para atacarla é insurreccionarla contra su metrópoli : de allí, como hemos observado, salió el general Miranda; de allí salió tambien con otra division Don José Alvarez de Toledo, diputado que fué de América en las Cortes de Cadiz, y que habiendo sido completamente batido y derrotado por el mariscal de campo Arredondo, se vió precisado á refugiarse por segunda vez á los Estados-Unidos (1). Por último, de Nueva Orleans salió con el mismo objeto Don Javier Mina con otra division, que en 1816 desembarcó en el puerto del Soto de la Marina, y puso en consternacion á todo el vireinato, por los sucesos favorables que en los principios de su tentativa logró en la famosa accion de Peutillos contra las tropas del rey; mas sorprendido despues por el coronel Orrantia en el lugar de Venadito, fué juzgado por una comision militar y condenado á muerte, que sufrió en 13 de Noviembre de 1817, frente el fuerte de San Gregorio.

Estos son los hechos ostensibles, públicos y notorios, con que el gobierno de los Estados-Unidos procuró siempre apoyar la insurreccion

(1) Es cosa bien notable que Don José Alvarez de Toledo, despues de este crimen de alta traicion y otros de igual naturaleza, se halle de ministro residente en Estocolmo por España, y á Arredondo arrinconado en la isla de Cuba, sin ocupacion ni destino.

del imperio Mejicano, con el fin claro y conocido de estender en él sus dominios, y de sujetar tarde ó temprano á su jurisdiccion á todos los individuos de la república federal Mejicana.

CAPITULO II.

La excesiva generosidad del gobierno español con sus colonias ha contribuido á la independencia de la América.

EL sistema de gobierno que ha seguido la España, particularmente en los dos últimos reinados, era el mas á propósito para perder sus Américas. Era necesario ignorar enteramente los sentimientos del corazon humano, ni tener una tintura de la historia antigua y moderna, para no prever que en el dia que los Americanos llegasen á conocer su situacion y á considerarse con suficiente fuerza para separarse de la metrópoli, dejasen de hacerlo en la primera ocasion favorable que se les presentase.

El gobierno de Madrid jamas tuvo presente este futuro necesario; y en vez de coartar y poner límites á la ilustracion que tan impolíticamente se habia fomentado en tiempo de Carlos III, permitió y toleró que esta fuese cada dia en aumento con el roce y trato de los estrangeros, franqueando á estos la entrada en aquellos paises, contra lo que estaba sabiamente dispuesto por

las leyes de Indias, cuya imprevision es mas notable en el señor Don Carlos IV, que dispuso y mandó que se manifestasen los archivos y permitiese al baron de Humboldt sacar copia y noticia de todos los documentos que exigiese para escribir su célebre Ensayo del reino de Nueva España, por el que ha llegado á noticia de las demas naciones lo que convenia tener oculto.

Sin tomar siquiera por modelo la conducta que constantemente han seguido los demas gobiernos de Europa con sus respectivas colonias, y particularmente la Inglaterra y Portugal, quiso la España manifestarse generosa y estableció en sus colonias colegios, universidades, academias, seminarios, escuelas de matemáticas, de astronomía, de náutica y minería, bibliotecas públicas, y hasta gabinetes de física (1); establecimientos que no han existido, y de que carecen aun la mayor parte de las capitales de la madre patria. A la verdad, parece que los gobernantes de Madrid ignoraban hasta el verdadero significado del nombre de colonias.

Los conocimientos que los naturales del pais adquirieron en estos gimnasios ó escuelas, esti-

(1) En Méjico hemos visitado estos establecimientos, que existen tambien en Lima; y en Puebla de los Angeles hay tambien una biblioteca.

muláron su curiosidad, y quisieron ver por sus propios ojos aquellos mismos objetos cuyas teorías ó principios se les habia explicado y enseñado, y varios hijos de casas poderosas viniéron á viajar á Europa, de donde regresáron á su patria, llenos de conocimientos, llevando consigo una multitud de libros estrangeros cuyas máximas se dirigian todas á fomentar la libertad é independencia de las Américas españolas, que hacia casi medio siglo que estaba indicada por los movimientos que de cuando en cuando perturbáron la tranquilidad de aquellos países, como sucedió en el Perú, con la revolucion intentada por el indio Tupacamaro, y en Costa Firme, como he observado por el general Miranda.

No fué menor falta la que cometió en política el gobierno de la metrópoli, fiando á los Americanos los vireinatos, capitanías generales, presidencias, magistraturas, arzobispados y obispados. Que en la Península mandasen, como en efecto han mandado, ejércitos, acaudillado expediciones, gobernado provincias, sentadose en todos los consejos supremos y aun en las sillas ministeriales, y ocupado toda clase de destinos conforme á su capacidad é instruccion y relevantes prendas, estaba muy en el caso, y era, si se quiere, justo; pero vireinatos y capitanías generales, arzobispados y obispados, y todo género

de destinos conferidos á los Americanos para que los desempeñasen en su país, era ignorar enteramente las máximas y principios que deben seguirse en todo gobierno y sistema colonial (1).

Es bien claro y evidente que de todos los establecimientos ultramarinos que hasta ahora han formado las potencias europeas, ningunos han sido mas privilegiados ni considerados que los establecidos por los Españoles. Sus habitantes y naturales siempre fuéron de mejor condicion que los de la antigua España, porque estos han estado y estan sujetos á las quintas y levass para el reemplazo del ejército y marina, á la contribucion de la alcabala, los cientos, los millones, las tercias reales, las siete rentillas, la vuela, la renta de aguardiente y licores, el derecho de internacion, la sisa, y otras infinitas cuyos nombres siempre fuéron desconocidos en la América española, consistiendo todas sus contribuciones generales en pagar el seis por ciento de alcabala; y aun de este tributo estaban esceptuados varios artículos, y eran libres no pocos establecimientos.

(1) Todos los obispos, todos los canónigos criollos, los oidores, los militares, y demas empleados de alto rango, han seguido, como era natural, el partido de su patria, y fuéron los que mas declamáron contra la España, y contribuyéron á que esta perdiese aquellos dominios.

La capitacion de los Indios, que tanto han ponderado estimulados de la envidia, los escritores extranjeros enemigos de la España, es una prueba irrefragable de la generosidad con que el gobierno español los trató siempre. Estos, en recompensa de tan pequeña contribucion, nunca pagaron alcabala ni diezmos, fueron rebajados en los derechos litigiosos, y gozaron continuamente de una libertad y de una proteccion asombrosa : por manera que mezclados los Indios y los Españoles; abrazada por los primeros la religion de los segundos; adoptadas sus costumbres, idioma y usos; recibida su civilizacion y cultura, y adquiridas las grandes ventajas de la vida social, en cambio de una existencia rústica y salvage, hicieron aparecer como por encanto sobre la superficie de aquel vasto territorio una inmensa multitud de pueblos, villas y ciudades, hermosas en estructura, grandes y espaciosas en su estension, magníficas en sus templos y edificios públicos, numerosas en su poblacion, brillantes en su caserío, opulentas en lujo, y ennoblecidas con los timbres de los títulos americanos, equiparados con la grandeza de la metrópoli; y puede decirse con verdad, que todas las Américas españolas no han conocido ni tenido de colonias mas que el nombre, y la España en tres siglos hecho en ellas mejoras de tres mil años.

CAPITULO III.

El odio y envidia de los criollos contra los Europeos residentes en América, ha influido en gran manera á la independencia.

Es constante que los intereses y las pasiones son el motivo de que los hombres estan y estarán en continuo pleito, y estas han sido las dos poderosas causas que han criado el odio de los Americanos criollos contra los Europeos. Estos adquirian los bienes de fortuna con penoso y continuado trabajo, y los conservaban con incesante economía y conducta. Este proceder arreglado les facilitaba los medios de multiplicarlos, logrando con su laboriosidad y honradez un concepto y opinion muy ventajosa, que precisaba hasta los poderosos hacendados, naturales del pais, á preferirlos para confiarles la administracion y gobierno de sus bienes y haciendas. De los Americanos eran raros los que seguian su ejemplo; y lejos de adquirir y aumentar, disipaban la herencia que les habian dejado sus padres europeos, en satisfacer necesidades facticias, y en poco tiempo quedaban sin tener